Secretaría de Salud
Subred Sur Occidente E.S.E.
Unidad de Servicios de Salud Occidente de Kennedy

EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO

ACTA DE SUPERVISION
RESOLUCION N° 00033/97

CONTRATO: 8031 DE 2024

PROVEEDOR :
DIPROMEDICOS S.A.S

Luego de realizar la revisión técnica del contrato y/o Orden descrita anteriormente, atentamente me permito realizar las siguientes observaciones de acuerdo a la calidad de los productos.

Los elementos y/o los servicios supervisados coinciden con las características escritas en las facturas relacionadas a continuación de los pacientes.

PACIENTE	H.CLINICA	FACTURA	VALOR
JOSE ANDERSON BRAVO MENDOZA	83252767	DP6430	$ 1.076.000
		TOTAL	$ 1.076.000

APROBADO POR:

Elizabeth Jara Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentador Quirúrgico

kennedy sal
Yenied Sarid
apoyo tecnico al.
1011088008
25/6/2024

SUPERVISOR

FECHA 25 JUNIO DE 2024

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO Y/O INFORME PARCIAL DE SUPERVISIÓN

Versión:	5
Fecha de aprobación:	15/04/2025
Código:	18-02-FO-0007

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

CERTIFICACION: X	INFORME PARCIAL: ___	Marque con una (X) según corresponda

CONTRATO No.	8031 DE 2024	FECHA DEL INFORME :	25 JUNIO DE 2025

1. DATOS BASICOS DEL CONTRATO U ORDEN				No. Adición	Fecha Registro Presupuestal	Valor Adición	Fecha de Inicio:	Fecha de Terminación:	
Contratista:	DIPROMEDICOS S.A.S	NIT O C.C	900493018-1	Valor Inicial:	67604 DE 07 NOV 2024	$20.000.000		23/12/2024	22/02/2025
Representante Legal:	ZULMA GUZMAN DAZA	Cedula Representante	60.264.169				PRORROGA 1	23/02/2025	16/03/2025
Objeto del Contrato u orden:	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.						PRORROGA 2	17/03/2025	16/04/2025
Duración Inicial	2 MESES						PRORROGA 3	17/04/2025	16/05/2025
Disponibilidades Números	N° 0919 del 21 de marzo de 2024	Registros Presupuestales					PRORROGA 4	17/05/2025	16/06/2025
Rubro presupuestal	MATERIAL MEDICO - QUIRURGICO		CODIGO 4245010401				PRORROGA 5	17/06/2025	16/08/2025
				Valor Total:		$20.000.000	Fecha Terminación actual:		16/08/2025
FECHA ENTREGA INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN	15/10/2025								

FUNCIONES TÉCNICAS DE LA SUPERVISIÓN

2. AVANCE DE EJECUCION DEL CONTRATO U ORDEN

INFORMACION DE ACTIVIDADES

No. INFORME/CERTIF.	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN ESTE PERIODO	CENTRO DE COSTO	CUMPLIO		ASPECTOS RELEVANTES EN ESTE PERIODO				
	SUMINISTRAR MATERIAL DE OSTEOSÍNTESIS REEMPLAZOS ARTICULARES, MEDICINA DEPORTIVA, INJERTOS ÓSEOS Y PATOLOGÍAS VASCULARES CEREBRALES PARA LAS ESPECIALIDADES QUIRÚRGICAS QUE LO REQUIERAN, DENTRO DE LOS DIFERENTES PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS QUIRÚRGICOS QUE SE REALIZAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E.		SI	NO	Oportunidad de entrega	SI: X N/A NO:	Cumplimiento de documentación tramitada o presentada	SI: X	NO:
			X		Respuesta de imprevistos y Emergencias	SI: X N/A NO:	Cumplimiento calidad de la prestación	SI: X	NO:
					Cumplimiento de condiciones contratadas	SI: X N/A NO:			

Observaciones:

3. INFORMACION DE FACTURA O CUENTAS

No.	No. FACTURA o CUENTA DE COBRO	FECHA DE FACTURA O CUENTA COBRO	PERIODO FACTURADO	FECHA RADICACION	VALOR FACTURA O CUENTA DE COBRO CERTIFICADO	ACUMULADO EJECUTADO	SALDO	% EJECUCIÓN	OBSERVACIONES
1	DP6080	21/02/2025	FEBRERO	24-02-2025	$ 1.092.000	1.092.000	18.908.000	5%	
2	DP6282	10/05/2025	MAYO	14-05-2025	$ 1.136.000	2.228.000	17.772.000	6%	
3	DP6345	3/06/2025	JUNIO	05-06-2025	$ 1.194.000	3.422.000	16.578.000	6%	
4	**DP6430**	**19/06/2025**	**JUNIO**	**25-06-2025**	**$ 1.076.000**	**4.498.000**	**15.502.000**	**6%**	
	TOTAL				**$ 4.498.000**	**4.498.000**	**15.502.000**	**6%**	

4. VERIFICACIÓN GARANTÍAS

Existencia de Garantías	SI: [X] NO: []

COMO SUPERVISOR DEL CONTRATO

CERTIFICO

EJECUCION DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALOR EN LETRAS	VALOR EN NÚMEROS
Valor ejecutado	CUATRO MILLONES CUATROCINETOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS M/CT	$ 4.498.000
Saldo por ejecutar	QUINCE MILLONES QUINIENTOS DOS MIL PESOS M/CT	$ 15.502.000

VALOR TOTAL CERTIFICADO	$ 1.076.000
No. FACTURA (s) A PAGAR O CUENTA DE COBRO	FECHA DE EMISION DE LA FACTURA O CUENTA DE COBRO
DP6430* *	JUNIO 2025
VALOR A PAGAR	$ 1.076.000
OBSERVACIONES DEL SUPERVISOR FRENTE A LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO:	Durante la ejecucion del contrato no se ha presenta ningun inconveniente con los Servicios prestados por el contratista, Y hay cumplimiento del objeto del contrato

ANEXOS:

FIRMA SUPERVISOR CONTRATO	
NOMBRE Y APELLIDOS	LIZETH LARA YANES
C.C. No.	52768842
CARGO/PERFIL	INSTRUMENTADORA QUIRURGICA
AREA DE UBICACIÓN	USS KENNEDY

Lizeth Lara Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentador Quirurgico
FUCS

Dipromédicos

Aliado de VIDA

DIPROMEDICOS S.A.S.
NIT. 900.493.018-1
Resolución de Facturación Electrónica N° 18764072923856. Numeración Autorizada Del DP 5365 Hasta DP 10000 Fecha 13/06/2024 Vigencia 24 Meses 13/06/2026
Pertenecientes al regimen especial Zese desde el 1 de enero del 2020 con fecha de matricula de camara de comercio 24 de enero de 2012, en materia tributaria consagrado en el artículo 268 de la ley 1955 de 2019 y reglamentado por el decreto 2112 del 24 de noviembre de 2019. Practicar Retencion en la Fuente del 50% de la tarifa a partir del 1 de enero del 2025, Autorretenedores de Industria y Comercio en Cucuta.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. DP6430

FECHA Y HORA FACTURA 19/06/2025 5:11:41 p. m.
FECHA VENCIMIENTO : 17/09/2025
FORMA DE PAGO : CREDITO - 90 dias

CUFE:f8f2e610a05868a22772b5b8040df496301762bb9d2cf7e8f9f81c60d0f8738576fb681e5ee7fa7b0a67343e18ca46a6

RESPONSABLE DE IVA, "No somos Grandes Contribuyentes, Ni Autorretenedores de Renta"

SEÑORES : SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR
NIT/CC : 900959048-4
DIRECCION : TRANSVERSAL 44 N° 51B-16 SUR
TELEFONOS : 4852540
VENDEDOR : ROPERO BAYONA EDWIN JAIR
CIUDAD : BOGOTA

PACIENTE : JOSE ANDERSON BRAVO MENDOZA
IPS : E.S.E. HOSPITAL FONTIBON
FECHA CX : 17/06/2025
MEDICO : DR. CORREA CAICEDO JOSE ALFREDO
SISTEMA : CLAVICULA
PROGRAM : 13413

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	REG. INVIMA	IVA	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
1.00	T725707110	PLACA DE RECONSTRUCCION DE CLAVICULA BLOQUEADA 3.5 X 7 ORIFICIOS IZQ.	2024DM-0010 406-R1	0	690,000.00	690,000.00
		Lote 2200107340 - Vence 01/01/2090				
1.00	T55903512YN	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5 X 12 MM	2024DM-0010 406-R1	0	74,000.00	74,000.00
		Lote 2200033096 - Vence 01/01/2090				
2.00	T55903514YN	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5 X 14MM	2024DM-0010 406-R1	0	74,000.00	148,000.00
		Lote 2200098951 - Vence 01/01/2050				
2.00	T55903516YN	TORNILLO CORTICAL AUTOTARRAJANTE 3.5 X 16MM	2024DM-0010 406-R1	0	74,000.00	148,000.00
		Lote 2200085174 - Vence 01/01/2050				
2.00	OR15412X150	PIN KIRSCHNER DE 1.2 X 150MM L	2019DM-0003 403-R1	0	8,000.00	16,000.00

OBSERVACIONES : CONTRATO DE SUMINISTRO N°8031 DE 2024 // DOCUMENTO DEL PACIENTE: CC 83252767

VR LETRAS : UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL Pesos

SUBTOTAL	1,076,000.00
IVA	0.00
RETE. FTE.	0.00
RETE. ICA.	0.00
TOTAL	**1,076,000.00**

ESTA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DARA LUGAR A SU COBRO JUDICIAL SI NO ES CANCELADA EN SU VENCIMIENTO.

DIPROMEDICOS distribuye productos Médico-Quirurgicos, implantes e instrumental en excelente estado, con integridad en su empaque y buenas practicas en el almacenamiento y transporte del mismo, que les proporciona a nuestros clientes calidad y confianza. Por tal motivo, no se aceptaran devoluciones y generara la facturación del mismo por articulos en mal estado según los siguientes terminos : 1. Que el producto se encuentre averiado o deteriorado. 2. Presente defectos y daños en su empaque plastico y etiqueta tales como tachones y rayones. 3. Muestra de haber sido abierto. 4. Productos incompletos. 5. Daños por humedad o agua.

HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL
25 JUN 2025
Lizeth Lara Yanes
C.C. 52.788.842
Instrumentador Quirúrgico
FUCS

RECIBI CONFORME Y ACEPTO:
FIRMA Y SELLO

ELABORO

APROBO

FAVOR HACER TRANSFERENCIA Y/O CONSIGNACION EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA N° 210282059 A NOMBRE DE DIPROMEDICOS SAS.

Dipromédicos

DIPROMEDICOS S.A.S.
NIT. 900.493.018-1

Resolución de Facturación Electrónica N° 18764072923856. Numeración Autorizada Del DP 5365 Hasta DP 10000 Fecha 13/06/2024 Vigencia 24 Meses 13/06/2026

Pertenecientes al regimen especial Zese desde el 1 de enero del 2020 con fecha de matricula de camara de comercio 24 de enero de 2012, en materia tributaria consagrado en el artículo 268 de la ley 1955 de 2019 y reglamentado por el decreto 2112 del 24 de noviembre de 2019. Practicar Retencion en la Fuente del 50% de la tarifa a partir del 1 de enero del 2025, Autorretenedores de Industria y Comercio en Cucuta.

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. DP6430

FECHA Y HORA FACTURA 19/06/2025 5:11:41 p. m.
FECHA VENCIMIENTO : 17/09/2025
FORMA DE PAGO : CREDITO - 90 dias

CUFE:f8f2e610a05868a22772b5b8040df496301762bb9d2cf7e8f9f81c60d0f8738576fb681e5ee7fa7b0a67343e18ca46a6

RESPONSABLE DE IVA, "No somos Grandes Contribuyentes, Ni Autorretenedores de Renta"

SEÑORES :	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR	**PACIENTE :**	JOSE ANDERSON BRAVO MENDOZA
NIT/CC :	900959048-4	**IPS :**	E.S.E. HOSPITAL FONTIBON
DIRECCION :	TRANSVERSAL 44 N° 51B-16 SUR	**FECHA CX :**	17/06/2025
TELEFONOS :	4852540	**MEDICO :**	DR. CORREA CAICEDO JOSE ALFREDO
VENDEDOR :	ROPERO BAYONA EDWIN JAIR	**SISTEMA :**	CLAVICULA
CIUDAD :	BOGOTA	**PROGRAM :**	13413

CANT	CODIGO	DESCRIPCION	REG. INVIMA	IVA	VR. UNIDAD	VR. PARCIAL
		Lote 050522 - Vence 01/01/2050				

OBSERVACIONES : CONTRATO DE SUMINISTRO N°8031 DE 2024 // DOCUMENTO DEL PACIENTE: CC 83252767

VR LETRAS : UN MILLON SETENTA Y SEIS MIL Pesos

SUBTOTAL	1,076,000.00
IVA	0.00
RETE. FTE.	0.00
RETE. ICA.	0.00
TOTAL	**1,076,000.00**

ESTA FACTURA ELECTRONICA DE VENTA SE ASIMILA EN TODOS SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO, SEGUN EL ARTICULO 774 DEL CODIGO DE COMERCIO Y DARA LUGAR A SU COBRO JUDICIAL SI NO ES CANCELADA EN SU VENCIMIENTO.

DIPROMEDICOS distribuye productos Médico-Quirurgicos, implantes e instrumental en excelente estado, con integridad en su empaque y buenas practicas en el almacenamiento y transporte del mismo, que les proporciona a nuestros clientes calidad y confianza. Por tal motivo, no se aceptaran devoluciones y generara la facturación del mismo por artículos en mal estado según los siguientes terminos : 1. Que el producto se encuentre averiado o deteriorado. 2. Presente defectos y daños en su empaque plastico y etiqueta tales como tachones y rayones. 3. Muestra de haber sido abierto. 4. Productos incompletos. 5. Daños por humedad o agua.

HOSPITAL OCCIDENTE DE KENNEDY III NIVEL
Lizeth Lada Yanes
C.C. 52.768.842
Instrumentador Quirúrgico

RECIBI CONFORME Y ACEPTO:
FIRMA Y SELLO

ELABORO

APROBO

FAVOR HACER TRANSFERENCIA Y/O CONSIGNACION EN CUENTA CORRIENTE DEL BANCO DE BOGOTA N° 210282059 A NOMBRE DE DIPROMEDICOS SAS.

www.dipromedicos.com
direccioncomercial@dipromedicos.com
Móvil : 316 5229992
Línea Al Cliente : 01 8000 950555
Bogotá / Bucaramanga / Cartagena / Cucuta

Aliado De Vida

Dipromédicos

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente certifico que Yo, ZULMA GUZMAN DAZA, identificado con Cédula de Ciudadanía No. C.C. 60.264.169 de Pamplona, en calidad de Representante Legal de DIPROMEDICOS S.A.S, manifiesto BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO que se ha dado cumplimiento del pago de los aportes correspondientes A LOS ULTIMOS SEIS MESES en el cual se causó la obligación de efectuar dichos pagos a los Sistemas De Salud, Riesgos Profesionales, Pensiones Y Aportes A Las Cajas De Compensación Familiar, Instituto Colombiano De Bienestar Familiar Y Servicio Nacional De Aprendizaje señaladas en el Artículo 50 De La Ley 789 De 2002 y que a la fecha se encuentra a Paz Y Salvo por estos conceptos.

La presente certificación se expide para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 para su presentación ante Entidades del Sector Público.

FECHA: 1 de Junio del 2025

ZULMA GUZMAN DAZA
Representante Legal DIPROMEDICOS S.A.S.
C.C. 60.264.169

FABIAN ALBERTO CARRILLO LASSO
TP 312484-T

NOTA:
Ley 789 – Artículo 50: "Se deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados, a los sistemas mencionados mediante certificación expedida por el Revisor Fiscal, cuando este exista de acuerdo con los requerimientos de ley, o por el Representante Legal.